Para despachos de oficios de mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO

Ordinario en 19 de Henero de 1649

En Sevilla y sala de ayuntamiento de su casa del Cabildo de 19 dias del mes de Henero de mil y seiscientos y quarenta y nueve años, estando dia de ayuntam.to ordinario. Se juntaron a hacer como lo an de esto y costumbre los S.res Asistente Conde de Salvatierra, el Ldo. Don Fernando de Vicuña Pacheco, Alcaldes Don Fran.co Tomas Dondiego, Don Antonio Prieto, Don Fran.co de Vera y Ca.ro, Don Fran.co Galtero, Don Fran.co Urquien, Don Tomas Lucas, Don Fran.co Suarez de la Mayda, Don Fran.co Almodovar, Don Ml. de Chavarria, Martin de Zarondona, Juan Montes y Don Francisco Moreno Regidores

Se leyo y por muy Sres. Antonio Santiago Letrados y asistentes acordaron lo siguiente

Sobre que se abra el comercio

Que luego se despache correo a la Ciudad de Malaga y Ciudad de Xerez y orden a la Ciudad de Sevilla, y ordenan a la Justicia y diputados que se hagan autos sobre ello: Se abra el Comercio y se de aviso para publicar la Salud a Su Magd. y a Su real Consejo y a los S.res Don Juan Marques de Coreaga y a los S.res Don Pedro Pacheco y a las demas ciudades que comuniquen en la forma que lo tienen entendido de ayuntamiento los Comissarios y Diputados de la ciudad